

Señor
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SÁCHICA
E. S. D.

Ref: PODER CONTESTACION DE DEMANDA 2020-069

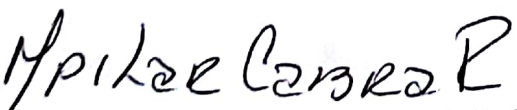
MARIA DEL PILAR CABRA ROCHA, mayor y vecina de SÁCHICA, identificada con cédula de ciudadanía No 24010500 de SÁCHICA, manifiesto a usted muy respetuosamente y bajo la gravedad de juramento que mi correo electrónico es **madelpicaro@gmail.com**, y que gracias al decreto 806 de 2020 me permito conferir poder especial amplio y suficiente a la abogada **ANGELA LILIANA CUCAITA MONROY**, mayor de edad y vecina de Tunja identificada con la cédula de ciudadanía No. 1049618234 expedida en Tunja y portadora de la Tarjeta Profesional No 248169 del Consejo Superior de la Judicatura, para que represente mis intereses en el proceso referido contra el **LEONARDO CASTILLO CUADRADO**, actualmente tramitado ante su despacho y proceda a dar contestación a la demanda de la referencia, presente excepciones de mérito y previas, presente oposiciones y tachas recursos y toda aquella actividad procesal que sea inherente para el proceso de la referencia de acuerdo al artículo 74 y subsiguientes del CGP

Mi apoderado cuenta con las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder, en especial las de recibir, transigir, sustituir, desistir, renunciar, reasumir y en general todas aquellas necesarias para el buen cumplimiento de su gestión.

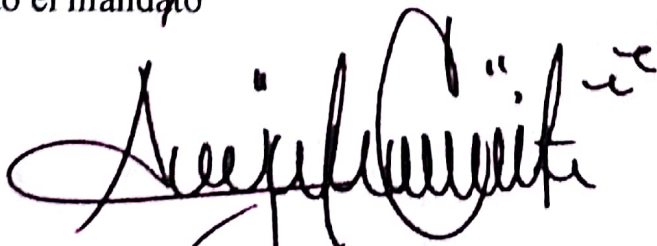
Sírvase señor Juez, reconocerle personería en los términos y para los fines aquí señalados.

Del Señor Juez,

Atentamente,


MARIA DEL PILAR CABRA ROCHA
CC 24010500

Acepto el mandato


ANGELA LILIANA CUCAITA MONROY
CC 1049618234
T.P. 248169 C.S.J.